

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
149
FECHA
02.07.2013
ROL S.I.I
1320-349

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 609/11.07.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1908 de fecha 18.06.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AV. VIÑA DEL MAR**

N° 3302 Lote N° 16 manzana 10 localidad o loteo LOTEO EL CACIQUE, LOTE B
(URBANO O RURAL) sector LAS COMPAÑIAS

para una ampliacion de 45,6 m2 quedando en un total construido de 105,68 m2
 en una superficie de terreno de 135 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HECTOR PEÑA VERGARA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
LUIS CARLOS GARCIA VISCONTI	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
OSCAR MORALES ACOSTA	[REDACTED]

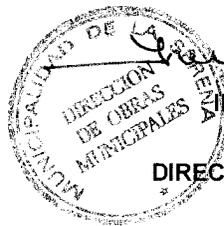
3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		D-5: \$ 57.302		\$2.612.971.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$39.194.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$19.597.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$3.594.-
TOTAL A PAGAR				\$16.003.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5458/5537	FECHA	11.07.12/02.07.13
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 149 DE FECHA 02.07.2013.-

IMH/PA



Sirene Machuca Herrera

SIRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE